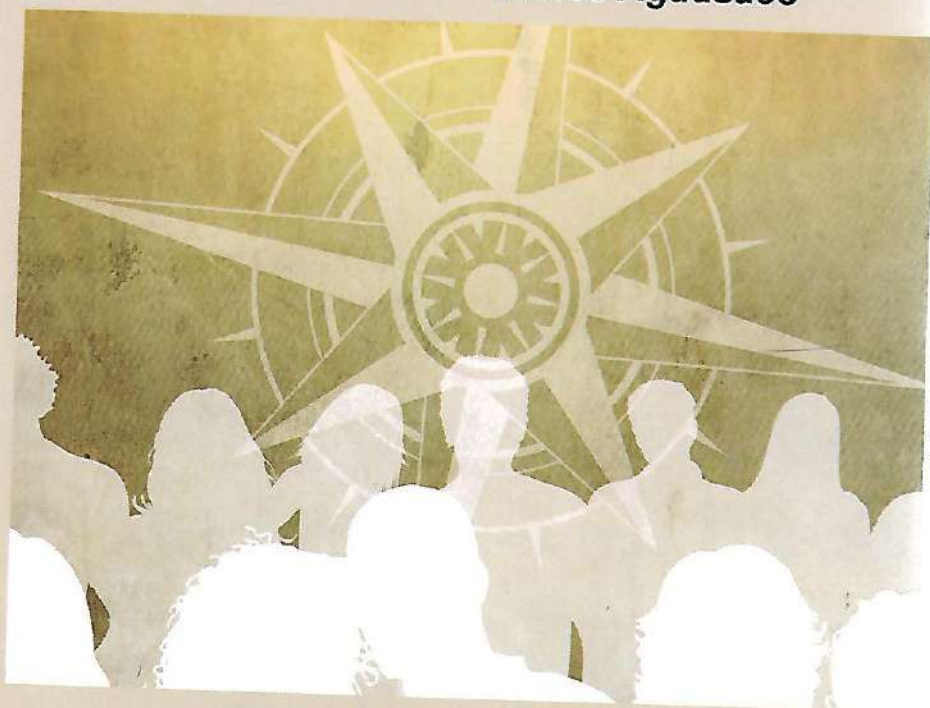


# España y Norteamérica en el corredor transatlántico

Relaciones internacionales, derechos humanos y  
cartografías de la representación

*Juan Carlos Mercado*  
*Carlos Aguasaco*



*Emily*  
COLECCION  
EMILY DICKINSON

©Juan Carlos Mercado

©Carlos Aguasaco

©Editorial de la Universidad de Alcalá, 2022

Plaza de San Diego, s/n

28801 Alcalá de Henares (Madrid)

©Instituto Universitario de Investigación en Estudios

Norteamericanos "Benjamin Franklin" de la Universidad de Alcalá

Calle de la Trinidad, 1

28801 Alcalá de Henares (Madrid)

Tel. 91 885 52 52

[www.institutofranklin.net](http://www.institutofranklin.net)

ESPAÑA Y NORTEAMÉRICA EN EL CORREDOR TRANSATLÁNTICO: Relaciones internacionales,  
derechos humanos y cartografías de la representación

ISBN: 978-84-19745-01-9

Depósito legal: M-7935-2023

Coordinadora editorial: Ana Serra Alcega

Impreso en España

Impresión: Cimapress

Maquetación: <https://maquetadordelibros.es>

**ESPAÑA Y NORTEAMÉRICA  
EN EL CORREDOR TRANSATLÁNTICO:  
Relaciones internacionales,  
derechos humanos y cartografías  
de la representación**

CARLOS AGUASACO  
DOLORES L. AUGUSTINE  
JOSÉ RICARDO DELGADO GUADALUPE  
EDUARDO DE GREGORIO-GODEO  
MONSERRAT HUGUET  
ANTONIO DANIEL JUAN RUBIO  
JUAN CARLOS MERCADO  
JOSÉ LUIS NEILA HERNÁNDEZ  
ADRIÁN ORTIZ CLIMENT  
ANTÍA RIVERA DE LA VEGA  
JUAN ANTONIO SÁNCHEZ JIMÉNEZ  
IGNACIO URÍA  
TAMAS VRAUKO

*Emily*

COLECCIÓN  
EMILY DICKINSON

DIRECTORA DE LA COLECCIÓN

Esperanza Cerdá Instituto Franklin-UAH

CONSEJO ACADÉMICO

Julio Cañero	Instituto Franklin-UAH
Jesús García Laborda	Instituto Franklin-UAH
José Antonio Gurpegui	Instituto Franklin-UAH
Luisa Juárez	Instituto Franklin-UAH
José Morilla	Instituto Franklin-UAH
Manuel Peinado	Instituto Franklin-UAH
Francisco Sáez de Adana	Instituto Franklin-UAH
Miguel Ángel de Zavala	Instituto Franklin-UAH

COMITÉ EDITORIAL

Carlos Herrero	Instituto Franklin-UAH
Ana Lariño	Instituto Franklin-UAH
Susana Prieto	Instituto Franklin-UAH
María Ripoll	Instituto Franklin-UAH
Ana Serra	Instituto Franklin-UAH

## AGRADECIMIENTOS

Los editores desean agradecer especialmente a Julio Cañero, Vicerrector (Universidad de Alcalá), Cristina Crespo, Jefa de Gabinete del Rector (Universidad de Alcalá), José Antonio Gurpegui, Director (Instituto Franklin, Universidad de Alcalá), Ana Lariño, Directora de Investigación, Comunicación y Relaciones Externas (Instituto Franklin, Universidad de Alcalá), Ana Serra, Responsable de Publicaciones e Investigación (Instituto Franklin, Universidad de Alcalá) y demás miembros del equipo del Instituto Franklin; asimismo a Richard Bueno Hudson (Instituto Cervantes, New York) y Delia Antelo (Instituto Cervantes, New York); además a Cristina Stolpovschih, Correctora, Vincent Boudreau, Rector (City College of New York), Tony Liss, Vicerrector académico, Dee Dee Mozeleski, Vicepresidenta de Desarrollo Institucional (City College of New York), y al equipo de trabajo en la División de Estudios Interdisciplinarios del City College of New York.

## TABLA DE CONTENIDO

<b>INTRODUCCIÓN</b> .....	9	
<b>JUAN CARLOS MERCADO Y CARLOS AGUASACO</b>		
España y Norteamérica en el corredor transatlántico: Relaciones internacionales, derechos humanos y cartografías de la representación .....	11	
<b>RELACIONES INTERNACIONALES: ORIGEN, TEORÍA Y MOMENTO PRESENTE</b> .....		17
<b>JOSÉ LUIS NEILA HERNÁNDEZ</b>		
Americanización del conocimiento, cooperación intelectual y los estudios internacionales en España tras la Guerra del Catorce .....	19	
<b>ADRIÁN ORTIZ CLIMENT</b>		
Joe Biden y su política exterior. Continuidad o cambio radical respecto de Donald Trump .....	45	
<b>CARTOGRAFÍAS DE LOS DERECHOS HUMANOS: EL EXILIO Y LA MIGRACIÓN</b> .....		59
<b>JOSÉ RICARDO DELGADO GUADALUPE, ANTONIO DANIEL JUAN RUBIO</b>		
El exilio republicano español, deber moral, compromiso político y derechos humanos: Alfredo Mendizábal .....	61	
<b>EDUARDO DE GREGORIO-GODEO</b>		
Refugiados, historias personales e identidades transculturales: Un estudio de ONGs en España y EE. UU.....	79	
<b>DOLORES L. AUGUSTINE</b>		
Bringing Exiled Spanish Republican Academics and Students to Northeastern U.S. Colleges and Universities .....	99	
<b>IGNACIO URÍA</b>		
Operación Pedro Pan, el éxodo olvidado de 14.000 niños cubanos (1961-1963) .....	117	

<b>CARTOGRAFÍAS DE LA REPRESENTACIÓN: RELATOS, MEDIOS AUDIOVISUALES Y BIOGRAFÍAS</b> .....	139
TAMAS VRAUKO	
The Image of the Chicano in American Popular Culture between 1850 and 1980.....	141
ANTÍA RIVERA DE LA VEGA	
Translingual translation strategies in <i>La casa de los ángeles rotos</i> .....	165
MONSERRAT HUGUET	
El último lugar de América: Historias de frontera en el relato de Annie Dillard.....	187
JUAN ANTONIO SÁNCHEZ JIMÉNEZ	
La aventura americana de Julio de Diego.....	205
<b>BIOGRAFÍAS</b> .....	241

# El exilio republicano español, deber moral, compromiso político y derechos humanos: Alfredo Mendizábal

JOSÉ RICARDO DELGADO GUADALUPE & ANTONIO DANIEL JUAN RUBIO  
IES Manuel Tárrega Escribano

## 1 INTRODUCCIÓN

A principios de 1939 casi medio millón de españoles se vieron obligados, por motivos políticos e ideológicos principalmente, a abandonar su tierra y sus hogares como consecuencia de la Guerra Civil. Se sumaban entonces a los que ya lo habían hecho durante el periodo en el que se desarrolló el conflicto, conformando un largo exilio que, para muchos de ellos, ya lo sería para el resto de sus vidas.

El masivo exilio republicano español estuvo compuesto por hombres y mujeres reputados o anónimos, jornaleros agrarios o catedráticos universitarios que huían de las represalias impuestas por el régimen victorioso del general Franco. Aunque bien es cierto que este éxodo político de los vencidos ya había comenzado casi al principio de las hostilidades, lo que explica un número tan elevado de exiliados.

Este grupo reflejaba una gran pluralidad en lo concerniente a procedencia geográfica, composición demográfica, ocupación y perfil ideológico. En relación a su credo político, abrigaban desde el liberalismo democrático hasta el anarquismo, pasando por el socialismo, el comunismo, o los nacionalismos regionales. La gran mayoría de estos exiliados permanecieron en Francia por cercanía geográfica y simpatía política, pero otros muchos encontraron refugio en países muy distintos y alejados como México, Argelia, Cuba, Argentina, Chile o la República Dominicana por sus obvias raíces lingüísticas y culturales con España.

Sin embargo, hubo un reducido grupo, principalmente intelectuales, que optaron o se vieron obligados a desarrollar parte de su carrera profesional o académica en los Estados Unidos, como le sucedió al protagonista de estas líneas, el catedrático



de Derecho Natural, Alfredo Mendizábal. Y es en este reducido grupo de intelectuales donde centraremos nuestra atención a lo largo del presente artículo.

Nos fijaremos especialmente en la figura de Alfredo Mendizábal, quien tuvo que emigrar a Francia al estallar la Guerra Civil en España. Persona de fuertes convicciones católicas, humanistas y pacifistas, terminó trasladándose finalmente a los Estados Unidos, donde ejerció como profesor en la prestigiosa New School for Social Research, financiada y subvencionada por la Fundación Rockefeller.

Por lo tanto, nos ocuparemos no solo en sus datos biográficos más relevantes, sino que analizaremos y desglosaremos su periplo migratorio desde que tuvo que abandonar España y encaminar sus pasos por países como Francia, Marruecos y los Estados Unidos.

## 2 DATOS BIOGRÁFICOS

Alfredo Mendizábal Villalba (1897–1981) nació en Zaragoza el 2 de abril de 1897. Fue hijo del catedrático de universidad, Luis Mendizábal Martín, quien fundó la escuela aragonesa de derecho natural.

Cuando finalizó sus estudios de bachiller ingresó en la Facultad de Derecho de la Universidad de Zaragoza donde se licenció en 1917 y a partir de entonces continuó con los estudios de doctorado en Madrid. En 1919 se doctoró bajo la dirección del profesor Fernández Mida y presentó su tesis sobre derecho internacional, titulada “Investigación acerca de la naturaleza, fundamento jurídico y eficacia de los tratados de paz”. Dos años más tarde obtuvo la oposición de técnico del Ministerio de la Gobernación.

Su primer trabajo académico publicado fue un estudio sobre la concepción tomista de la justicia. Mendizábal utilizó la versión que del tomismo ofrecían Jacques Maritain y Luigi Sturzo, para hacer una fuerte crítica de la realidad política de entonces. De hecho, fue una de las primeras personalidades en criticar la implantación del nazismo en Alemania.

En 1926 fue nombrado catedrático de Elementos de Derecho Natural por la Universidad de Oviedo. Mientras tanto había estado perfeccionando el aprendizaje del alemán en la ciudad de Múnich y durante un largo periodo estuvo frecuentando algunas de las más prestigiosas universidades europeas entre las que podemos incluir la de París, Nancy, Bruselas, Roma, Milán, Colonia, Berlín, Múnich, Viena, Ginebra y Lausana.

Cuando se instauró la Segunda República, Mendizábal comenzó a militar en la Derecha Liberal Republicana junto a Niceto Alcalá-Zamora y Miguel Maura.

Pensaba que los nuevos dirigentes políticos tenían que buscar el bien de todo el pueblo arremetiendo contra el fascismo y el comunismo, aunque en su opinión, la crítica que el comunismo realizaba sobre el capitalismo podía ser aceptada por un cristiano.

En el año 1934 vivió en Oviedo la llamada "Revolución de Octubre" siendo casi fusilado por los sublevados. No obstante, consiguió ser protegido debido a sus buenas relaciones con el Partido Socialista. Mendizábal reclamó una política de perdón para los sublevados y de él se puede afirmar sin temor a equivocarse que era un pacifista convencido.

Así pues, en junio de 1936 fue autorizado de forma unánime por la facultad a trasladarse como pensionado sin devengos a Inglaterra, Alemania y Francia con la finalidad de ampliar sus estudios. Todo lo cual se traduce en que el inicio de la Guerra Civil lo coge fuera de España y, por indicación de su propia familia, decide quedarse lejos de su patria. Fue acogido en París por su amigo Maritain dirigiendo desde allí el Comité Español por la Paz Civil, una asociación pacifista que abogaba por una solución no violenta del conflicto bélico.

A partir del año 1937 es cuando se inicia el proceso de su depuración en España y su forzado exilio por varios países. En este mismo año publicó "Aux origines d'une tragédie" en la que ofrecía su visión de los años anteriores a la guerra en España. Esta obra iba acompañada de un prefacio escrito por Maritain en el que este reflejaba su postura de católico ante la guerra española. Todo este proceso culminó con la propuesta por parte de la comisión depuradora de la separación definitiva del servicio con inhabilitación para ejercer cargos directivos y de confianza.

El 24 de septiembre de 1937, el presidente de la Junta Técnica del Estado acepta la propuesta de la comisión depuradora y es separado de forma definitiva del servicio e inhabilitado. Da comienzo así su periplo migratorio que lo llevaría de Francia, donde residía, a Marruecos primero y de ahí se pudo trasladar en barco a Nueva York. Y es en este viaje marítimo donde conoció a la que posteriormente se convertiría en su esposa, Louise Charlotte Marthe Hüber-Reynaud, junto a otros muchos exiliados europeos.

En la ciudad de Nueva York ejerció como profesor en la prestigiosa New School for Social Research desde 1942 a 1946 gracias a su amigo Jacques Maritain, quien también sufrió el exilio en primera persona. Sin duda, el apoyo y la subvención de la Fundación Rockefeller fue un elemento decisivo que permitió albergar a un ingente número de intelectuales exiliados europeos. Allí impartió clases de Ciencia Política y Teoría del Derecho.

Posteriormente trabajó como traductor para la Organización de las Naciones Unidas entre los años 1946 y 1953 dada su condición de políglota, vinculándose más tarde a la UNESCO. Finalmente, hacia el año 1953, volvió a Francia, residiendo en

Cannes desde donde solicitó su rehabilitación en el año 1977. El 5 de abril de 1981 murió en Almería, siendo ya viudo, en la residencia que la familia de su hermano Manuel poseía en dicha población.

### 3 DEBER MORAL Y LEALTAD POLÍTICA

Todo intento de aproximación al estudio de la labor desempeñada en los países de acogida por cualquiera de los exiliados españoles adscritos al entorno universitario, político, literario, o artístico, requiere situar el foco de atención en el desarrollo de sus actividades profesionales e incluso personales, en los momentos previos a los que, de forma forzada en la mayoría de los casos, debieron abandonar su lugar de origen con motivo del estallido de la Guerra Civil y la posterior represión que la acompañó. Tal es el caso del profesor Alfredo Mendizábal, del que conocer su trayectoria intelectual, así como el ejercicio de su acción política durante los años 20 y 30 del siglo XX, no resulta cosa baladí, ya que permite entender de manera más fehaciente su posterior devenir como una figura activa en el exilio.

#### 3.1 El deber moral de un jurista bajo la dictadura de Primo de Rivera

Incluirlo de forma habitual en la amplia nómina de célebres personajes que formaron parte de lo que se dio en llamar la “Tercera España”, pudo y puede suponer, aún hoy día, caer en el equívoco, a veces intencionado, de “olvidar” cuál fue su compromiso con la democracia y con la República española, nacida el 14 de abril de 1931. Su adhesión e inclinación hacia esta resulta a estas alturas más que evidente, pues se mostró como agente activo en su advenimiento, formando parte del partido Derecha Liberal Republicana y colaborando en sus inicios con el propio PSOE y con otros partidos de corte republicano. Es en este punto donde se hace necesario volver nuestra mirada al trabajo intelectual y académico que desarrolló Alfredo Mendizábal como profesor universitario durante la década de 1920, así como a su posterior actividad política en defensa de formas de gobierno ligadas a principios democráticos y sustentados en un cristianismo militante alejado, por voluntad propia, del discurso y las posiciones oficiales del catolicismo español que terminó por unir sus destinos a los de aquella España que resultaría vencedora el 1 de abril de 1939.

Su militancia y compromiso político con la República entronca, si no directamente en los primeros años, sí “en potencia” con su oposición a la dictadura del general Miguel Primo de Rivera desde la óptica de su pensamiento, la filosofía tomista.

Esta crítica será ya una evidencia en 1926 cuando accede a la cátedra en la Universidad de Oviedo, por su defensa del iusnaturalismo clásico, entendido como un derecho anterior a toda ley creada por el ser humano, y por su acercamiento a la democracia cristiana, opuesta a cualquier intento de régimen político que pretenda distanciarse de los valores democráticos, y que iniciaba su andadura en España de la mano del abogado y político Ángel Ossorio y Gallardo (Rivaya García, et al. 21).

Asimismo, el cierre de la Universidad Central por parte de Primo de Rivera tras los sucesos de 1930 que llevarían al claustro de la Facultad de Derecho de Oviedo, del que formaba parte Alfredo Mendizábal, a la redacción de una carta dirigida al general mostrando su oposición a tal decisión, constituye un indicio más de ese compromiso tanto intelectual como político de Mendizábal, al punto de que no faltarán las voces que lo señalarán incluso como el autor de la misiva. Superado por tanto el periodo primorriverista, el catedrático aragonés había desarrollado y acotado con altura y reconocimiento intelectual su pensamiento filosófico, y ya se asociaba su persona, como señala Benjamín Rivaya, a personalidades como "Ossorio Gallardo, Ruiz Manent, Sempérn Gurrea socialmente avanzados, [que] leían en clave democrática a Tomás de Aquino... y bien podrían constituir, junto con algunos otros, un grupo personalista y democristiano español" (Rivaya García, et al. 19).

### 3.2 Lealtad política durante la Segunda República

Con la llegada de la Segunda República la actividad intelectual de Alfredo Mendizábal, que se había centrado básicamente en el estudio del tomismo y del iusnaturalismo, iba a dejar paso a una nueva etapa de aplicación de estas teorías al análisis de la nueva realidad política que se estaba viviendo en España y en la Europa de los años 20 y 30. Se trataba a su vez, como apunta Antonio Heredia Soriano, de un ejercicio de revisión del pasado comprendiendo todas las acciones y orientaciones políticas e ideológicas (Heredia Soriano 306-310).

Así, asistiremos a lo largo de este periodo al acercamiento de Mendizábal a un catolicismo renovador y pacifista seguidor de las ideas de los filósofos franceses Maritain o Mounier, como referentes de un cristianismo comprometido con los gobiernos democráticos y los derechos humanos, en un tiempo en el que en el devenir de la historia de Europa comenzaban a tener protagonismo los incipientes sistemas totalitarios.

La inclinación por ese nuevo catolicismo llevará a Alfredo Mendizábal a orientar sus trabajos hacia el análisis del tiempo presente con conferencias y publicaciones en diversos medios entre los que destacó la revista *Cruz y Raya* (1933)

asociada a una corriente católica, pero de carácter progresista, en una línea muy similar a *Sprit* (1932), publicación fundada en Francia por Mounier. En este sentido interesa ahora acercarnos a dos de las preocupaciones observadas en Alfredo Mendizábal durante esta etapa: la denuncia del fascismo y el nacionalsocialismo por ser la negación del derecho y de la libertad; y el distanciamiento del comunismo políticamente establecido (Gil Cremades 575).

Su crítica al fascismo, en palabras de Benjamín Rivaya, viene determinada por considerarlo un “estado arbitrario, racista y anticristiano que atentaba contra la democracia y el imperio de la ley...” advirtiendo, al mismo tiempo, con un “llamamiento para que no se creyera que el nuevo invento no resultaba peligroso, como parecía pretender alguna derecha nacional, a la vez que aseguraba que fascismo y catolicismo eran conceptos antagónicos” (Rivaya García, Una historia 367).

Por su parte, el distanciamiento con el comunismo se sitúa en su rechazo al materialismo histórico, por la negación que este hace del carácter espiritual del hombre y, por tanto, de la libertad, por su ataque, en definitiva, a la religión y a la democracia. No obstante, coincidirá en la crítica que el comunismo desarrolla sobre el capitalismo en relación a la injusticia y la desigualdad que genera (Gil Cremades 577).

Este posicionamiento moral, pero sobre todo político, no pasaría desapercibido, sino que como puede intuirse, acabaría pasándole una factura personal de por vida. No tuvo Mendizábal objeción en mostrar su comprensión, aunque no justificara su violencia, de las razones que llevaron a los huelguistas revolucionarios de Asturias a protagonizar la insurrección armada de octubre de 1934, así como a no aceptar la represión que el gobierno de coalición radical-cedista, salido de las elecciones de 1933, llevó a cabo contra los insurrectos una vez reprimido el levantamiento, y que los católicos españoles, en su mayoría adscritos a la CEDA, defendía sin complejos.

Su postura “incomprendida y censurada entre los sectores conservadores” no le llevó un tiempo después a enmudecer cuando en 1936 criticó con dureza el golpe de estado cuyo fracaso acabaría provocando una guerra civil, pero sobre todo la adhesión al mismo del catolicismo oficial que lo abrazó desde el inicio. Para él “el catolicismo a pesar del horror de la lucha de clases, no tiene por qué ser conservador... No se puede vincular a la Iglesia a ese orden ilegítimo”, siguiendo en este sentido las tesis de Maritain en defensa de la necesidad de desligar conservadurismo e Iglesia. Supone por tanto una “crítica a la acción política mayoritaria de los católicos españoles, divorciados de una República a la que no han servido, y que intentan derribar sobre la base de un catolicismo político y electoralista” (Gil Cremades 580).

A partir del estallido de la Guerra Civil su defensa por alcanzar una paz negociada que pusiera fin al conflicto, rehusando adherirse tanto al gobierno republicano como al grupo de militares sublevados, le llevaría como puede imaginarse

a encontrarse con el castigo de unos y otros. Los golpistas lo “inhabilitarían para ejercer cargos directivos y de confianza”, y el ministro de Instrucción Pública del gobierno republicano haría lo propio destituyéndolo de su cátedra universitaria. Se iniciaba así un nuevo periodo en la vida de Alfredo Mendizábal, donde continuarían sus incesantes e intensas acciones políticas y profesionales en favor de la paz, pero en esta ocasión, como un exiliado de la República, fuera de España.

## 4 BITÁCORA DE UN EXILIO: DEMOCRACIA, PAZ Y DERECHOS HUMANOS

### 4.1 París, bien vale un exilio

Alrededor de medio millar de exiliados republicanos españoles llegaron a Francia en los inicios de 1939, y regresaron meses después en torno a unos 200.000. Como señala Julián Casanova, “nunca en su larga historia de emigraciones, España había conocido una de esas características por su amplitud y duración”. El país vecino se convertía en receptor de hombres, mujeres, niños y ancianos anónimos, pero también en destino de personalidades y figuras relevantes del espectro político y social español, así como del mundo académico. Entre estos últimos se encontraba Alfredo Mendizábal, que consiguió alojarse en París con Jacques Maritain, gracias a la amistad iniciada por ambos en la década de los años 30, consecuencia de su afinidad moral, intelectual y filosófica, además de ideológica.

La labor que desempeñará durante estos años no se desviará del ideario intelectual mostrado al final del régimen republicano. Su defensa de la democracia y su denodada apuesta por la paz marcarán su actividad en el exilio tanto en Francia como posteriormente en los Estados Unidos.

Exiliado, como decimos, desde el inicio en París, mantiene su postura de no adhesión a ninguno de los bandos. No está dispuesto a aceptar el requerimiento del gobierno republicano durante la guerra, que le exige su adhesión a la causa republicana como condición para recuperar su cátedra en la Universidad de Oviedo, pues como apunta Benjamín Rivaya lo único que podía admitir era “no secundar la insurrección, ni apoyarla de forma alguna”, ni mucho menos mostrará acercamiento al bando de Franco, hacia el que dirigirá sus mayores reproches, responsabilizándole del inicio de la guerra. Y en este mismo sentido acabarían resonando con fuerza estas palabras en las que se expresaba en los siguientes términos: “como pacifista abomino de la violencia y del crimen, en todas sus formas... Mientras la guerra persista, siento cual primordial vocación la de trabajar por la paz” (Rivaya García, *Personalismo* 514-515).

Será pues este el contexto del que se derivarán sus tres grandes actuaciones en el exilio, previas a su llegada a Nueva York, bajo un denominador común: obtener la paz para España. La primera de ellas la encontramos en la publicación de la obra *Aux origines d'une tragédie* (1937) con prólogo de Jacques Maritain, que tiene como objetivo buscar las causas de la crisis de la República tachando de inútil y provocadora su política religiosa, y de insuficiente y mezquina su preocupación social. Sin embargo, para Mendizábal esos errores no podían suponer una justificación del golpe y de la guerra, ni que los católicos pudieran referirse a esta última como una guerra justa y mucho menos como una *cruzada*. Puede imaginarse, sin gran esfuerzo, el rechazo y la condena que la obra encontró en España, no solo por lo contenido en ella, sino por la crítica colaboración de Maritain, convertido en ese tiempo ya en el "adalid del catolicismo antifranquista" (Rivaya García, *Personalismo* 515); pero también crítico con el Frente Popular por "los atropellos que se estaban cometiendo con la quema de iglesias y asesinatos de sacerdotes" (Arrieta Alberdi 199).

Esa búsqueda incesante de una salida pacífica al conflicto español le lleva a poner en marcha en 1937 el Comité Español por la Paz Civil. Un organismo creado con la ayuda de Maritain y Sturzo, propulsores de comités análogos en Francia e Inglaterra que se desarrollaron como una acción diplomática para lograr el deseado armisticio. Entre las actuaciones concretas destacaron los telegramas enviados al Cardenal Pacelli, secretario de Estado del Vaticano, solicitándole intervenir ante las autoridades militares en 1938 por los bombardeos aéreos llevados a cabo en las ciudades que estaban provocando víctimas civiles; el apoyo al intercambio de prisioneros entre ambas zonas reclamando la suspensión de ejecuciones de las sentencias de muerte; la mediación para alcanzar periodos de tregua; y ya en 1939 una última iniciativa que pretendía obtener zonas de refugio para la población civil.

Vano esfuerzo el de estos y el del propio Méndizábal, pues ni Franco ni la Iglesia oficial española estarían por la labor de alcanzar la paz. Como señala Julián Casanova,

ni mediación, ni perdón... Fallaron todos los intentos de acabar la guerra por medio de una paz negociada, auspiciados por Manuel Azaña, presidente de la República, y acogidos incluso favorablemente por el Vaticano en la primavera de 1937, en el mismo momento en el que Franco pedía a Gomá que se difundiera en el extranjero un escrito colectivo del episcopado español. Nadie en la España de Franco quería hablar de <convivencia>, de seguir <viviendo juntos para que la nación no perezca>, como pedía Azaña en Valencia el 18 de julio de 1937... (Casanova Ruiz 158).

Y continúa diciendo que el propio cardenal Gomá, primado de la Iglesia en España, "aconsejaba al Vaticano que no colaborara en los intentos de lograr el armisticio,

consejo en el que también insistía desde Roma el General de los jesuitas Ledechowski. Pocos eclesiásticos, tan pocos que ni siquiera se les oía, mostraron su desacuerdo con esa posición" (Casanova Ruiz 157-158).

La última de esas tres actuaciones, vinculada estrechamente con la paz, la democracia y por extensión con los derechos humanos, se iniciaba también en suelo francés, aunque acabaría sus días en tierras americanas. El 21 de diciembre de 1939 se constituye en París la Unión de Profesores Universitarios Españoles en el Exilio (UPUEE), cristalizando de esta manera los intentos que se llevaban realizando desde el final de la Guerra Civil, de reagrupar a los intelectuales que habían abandonado España después de la derrota republicana. En enero de 1940 comenzaban las primeras reuniones de la UPUEE, de la que sería presidente el catedrático Gustavo Pittaluga y secretario Alfredo Mendizábal. Según Jaume Claret Miranda "se trataba de tejer una red... de apoyo y ayuda mutua en tiempos convulsos y de reunir a los docentes políticamente comprometidos con la República o, al menos, con la democracia y las libertades" (Claret Miranda 299).

A pesar del éxito cosechado, pues tras el verano de 1940 sumaba "cerca de 200 miembros, cifra en torno a la cual se moverá durante toda su existencia, de los cuales 96 eran catedráticos", el avance de las tropas alemanas durante la II Guerra Mundial precipita la salida de la mayoría de los profesores hacia América, y en 1943 se traslada la organización a Cuba, celebrándose en la Habana la Primera Reunión de Profesores Universitarios Españoles Emigrados. Durante la misma el papel de Mendizábal siguió siendo relevante como autor de alguna de las ponencias expuestas, y como secretario dando fe de la declaración final de la Habana en la que se podía leer lo siguiente:

Que, como españoles libres sienten el deber imperioso de alzar su voz en nombre propio y en el de los españoles obligados por la tiranía a guardar silencio. Que, al hacerlo, no les inspira otro deseo que mantener la dignidad histórica de España, reclamar su liberación y proclamar sus derechos esenciales en este trance capital de la vida del mundo (citado en Rivaya García, *El exilio* 185).

En esa fecha, septiembre de 1943, Mendizábal, que ya se encontraba instalado en Estados Unidos, renuncia a la secretaría de UPUEE, cambiando esta su sede a México donde se hallaba el grueso de sus integrantes y cuya actividad, defendiendo los ideales democráticos y rechazando el régimen franquista, llegaría hasta 1954, fecha del acta de la última reunión de la que se tiene constancia (Claret Miranda 311).

Así, su participación, en la que puede llamarse primera etapa de Mendizábal en el exilio, como promotor del Comité Español por la Paz y de la UPUEE bien podrían entenderse, junto con su obra *Aux origines d'une tragédie*, como elementos de un mismo hilo conductor que da sentido y cohesiona su acción en estos primeros años



fuera de España: paz, democracia y derechos humanos. Por este motivo, no resulta extraño entonces que se le incluya dentro del grupo de intelectuales que contribuyeron con sus trabajos y acciones a que los principios de los exiliados republicanos resonaran con cierto eco en la elaboración de la Declaración Universal de los Derechos Humanos adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas de 1948. Para Blasco Gil, la actividad de los exiliados españoles resultó de gran influencia en este sentido.

Durante los años 20 y 30 del siglo XX la formación de juristas, políticos e intelectuales españoles se situaba en el marco del movimiento para la universalización de los derechos humanos. Sus colaboraciones y presencia en la Sociedad de Naciones (Madariaga, Azcárate), y sus trabajos en sociedades académicas que impulsan el derecho internacional entre estados y la protección individual en conflictos armados dan su fruto España con la Constitución de 1931 donde se observa ese compromiso con los principios de la Sociedad de Naciones. En la reunión de la Habana de la UPUEE, inspirada en el espíritu de los derechos humanos, se recordará que la legislación republicana incluía en su articulado derechos como la seguridad social, el subsidio de desempleo, vacaciones pagadas... y que ante el problema del derecho internacional, la República declaró que los tratados internacionales estaban por encima jurídicamente de las leyes nacionales, recogiendo la tradición de los juristas españoles fundadores del derecho internacional del siglo XVI y de los que Mendizábal se declaraba fiel seguidor. Gran parte del trabajo realizado en esa primera reunión de la UPUEE en Cuba supuso un nexo de unión con las acciones llevadas a cabo unos años después por la Conferencia de San Francisco en 1945 y la creación de la Carta de las Naciones Unidas que acabaría influyendo decisivamente en la Declaración de los Derechos Humanos de 1948 (Blasco Gil 173-184).

## 4.2 Nueva York: recuperando la docencia, continuando su obra

Como ya se ha expuesto, antes de celebrarse la primera reunión de la UPUEE en la Habana, Mendizábal había establecido su residencia en Nueva York gracias a las gestiones realizadas por Jacques Maritain. Sin embargo, su llegada no resultó sencilla ni rápida pues la salida de Francia estuvo marcada por una sucesión de hechos e incidentes que le llevaron a un periplo por distintas ciudades tales como Marsella, Niza, Orán y Casablanca antes de poder cruzar el Atlántico.

La presencia en número de los exiliados intelectuales republicanos en tierras de ultramar, entre los que se encontraba el protagonista de estas líneas, fue desigual en relación a los países de destino elegidos. La preponderancia de Estados como México, contrasta en este sentido, con los acogidos por los Estados Unidos, donde Mendizábal

permanecería desde 1942 a 1953. La atracción de México resultaba evidente no solo por la afinidad lingüística y cultural, sino también por la política favorable a la acogida de exiliados republicanos seguida por el presidente Lázaro Cárdenas. Sin embargo, en Estados Unidos durante los años 30 y 40, a pesar de la amplia cooperación que había existido con España en los albores del siglo XX en materia académica y universitaria, incluso mayor que con México, el interés por los intelectuales españoles exiliados no fue el esperado. Cabe preguntarse en este punto cuáles fueron los motivos que llevaron al Gobierno estadounidense a la indiferencia hacia estos intelectuales exiliados, e incluso si existió discriminación por su parte.

De esta manera, Sebastiaan Faber y Cristina Martínez sugieren alguna respuesta a esas cuestiones apuntando que la República y los exiliados se vieron perjudicados porque durante la guerra Estados Unidos se declaró neutral por la dependencia del voto católico, y porque después de esta el Gobierno americano mostró su reconocimiento al gobierno franquista; e incluso, continúan apuntado los autores, que la asociación que se hizo en este país entre República española y comunismo perjudicó a muchos exiliados, hasta el punto de ser considerados emigrantes (Faber y Martínez 177-178).

Si hubo desinterés o discriminación ante la llegada de españoles a tierras estadounidenses, es algo que solo podría achacarse al Gobierno americano y a su restrictiva política de inmigración frente a la que España salió muy perjudicada, sobre todo, en los años 30, ya que su legislación prohibía la entrada tanto de personas afines a organizaciones comunistas como de aquellas que estaban siendo perseguidas por causas políticas, raciales o religiosas. Lograr introducirse en Estados Unidos pasaba entonces por posicionarse en un estricto y reducido cupo de visados, o bien por pertenecer al ámbito científico o académico con independencia de esos cupos. En esta última alternativa es donde entran en juego las iniciativas realizadas por distintas organizaciones salidas de la sociedad civil norteamericana, que contribuyeron a la llegada, como excepción, de intelectuales que habían conseguido un contrato de trabajo en fundaciones o universidades estadounidenses. A partir de 1940, tras la ocupación de Francia por Alemania, se va a producir una nueva riada de exiliados intelectuales universitarios que llevará al presidente Roosevelt a la creación de un comité de ayuda a refugiados que consideraba las peticiones de asociaciones privadas para acogerlos en el país. Sin embargo, en contraste con el gran número de rescatados alemanes, austriacos o italianos, los españoles refugiados no fueron incluidos en los nuevos cupos pues, como bien señala Antonio Niño Rodríguez, no existían contactos previos entre los dirigentes sindicales españoles y estadounidenses, ni entre los escasos refugiados españoles entonces en Estados Unidos y los sindicatos norteamericanos (Niño Rodríguez 234).

No debe extrañar al lector entonces, como ya se ha apuntado más arriba, que la llegada de Alfredo Mendizábal a Estados Unidos sea calificada de auténtica “odisea”, no ya por las sabidas dificultades inherentes a su condición de exiliado, sino también por las asociadas a su llegada a Nueva York vistas las restrictivas medidas legales migratorias. La labor de la Fundación Rockefeller resultó determinante para atraer, sobre todo, a la élite intelectual y científica francesa huida de la ocupación alemana pero también para Mendizábal. Su colega Maritain, director de la *École Libre des Hautes Études*, institución dependiente de la New School for Social Research, había logrado para él su nombramiento como profesor en esta universidad neoyorquina, gracias a sus contactos con uno de sus fundadores, su amigo Alvin Johnson, y la financiación del viaje correría a cargo de la Fundación Rockefeller. Así lo describe Mendizábal en sus memorias:

En Nueva York, la New School for Social Research había establecido un plan, con el apoyo de la Rockefeller Foundation, para adscribir a su cuerpo docente a gran número de profesores extranjeros perseguidos en Europa por los regímenes totalitarios. Comenzó con los alemanes; y cuando los nazis extendieron su dominación a la Europa occidental, acogió igualmente a italianos, franceses y belgas. Maritain tenía muy buenas relaciones con el director, Alvin Johnson, quien aceptó sin reservas su propuesta en favor de mi candidatura. Y en octubre de 1940 recibí un cable de la New School ofreciéndome el nombramiento de profesor de Ciencia política, seguido de una carta del director, confirmatoria y explanatoria, en la cual me rogaba que entrase inmediatamente en contacto con el representante de la Fundación Rockefeller en Francia, Alexander Makinsky, para la preparación del viaje; y se excusaba de la limitación del sueldo (2000 dólares anuales, es decir, el tercio del asignado a los profesores norteamericanos) por el propósito de salvar al mayor número posible de intelectuales cuya vida peligraba en Europa (Rivaya García, et al. 165-166).

Evidentemente, Mendizábal aceptó “sin vacilar la oferta y las condiciones”, y después de dos años y una auténtica “carrera de obstáculos” sería recibido en Nueva York por la familia Maritain. Allí se le había asignado por parte de la *École Libre des Hautes Études* una cátedra de Teoría General del Derecho cuya docencia podría ser impartida en inglés o francés, lengua esta última que dominaba perfectamente, pero cuyas conferencias iniciales fueron celebradas en español. La Escuela Libre de Estudios Avanzados se había constituido para que los académicos franceses impartieran cursos gratuitos en lengua francesa y docencia en diversas universidades. Perseguían como fin último que Estados Unidos reconociera la Francia Libre, así como que la cultura francesa adquiriera respeto y prestigio. La puesta en marcha de la *École Libre* creando una estructura crítica que contribuyera a reconstruir Francia tras la victoria sobre Alemania, constituyó un elemento azaroso en la vida de Alfredo Mendizábal por sus

relaciones con el filósofo francés, pues no existía ninguna institución similar española en el exilio para reconstruir la República (López -Medina 334, 339).

Su actividad como profesor universitario fue complementada con la publicación de artículos en revistas especializadas, conferencias y otros trabajos. Para ello hubo de mejorar su conocimiento del inglés que como él mismo señala “había aprendido... como una lengua muerta, por no haber tenido ocasión de hablarla... Conocía bastante bien el inglés escrito, pero el oral se me resistía por las dificultades de sintaxis y de pronunciación”. El encuentro con Bernice Elson participante en una de sus charlas, resultaría determinante para lograr un mayor dominio de la lengua inglesa, pues ella misma se ofreció a ayudarlo en este nuevo reto de mejora lingüística.

Este intento de Mendizábal por adaptarse e incorporarse lo antes posible al círculo intelectual y a la vida de la ciudad –aunque él más bien se acostumbró a ella más que adaptarse– podría suponer una excepción puntual y parcial a lo vivido por la mayoría de los profesores universitarios exiliados. Para Sebastiaan Faber y Cristina Martínez la acogida por las universidades norteamericanas de estos intelectuales y científicos españoles no significó un exilio dorado. Al reconocimiento de la dictadura de Franco y la vinculación entre comunismo y República que hizo el Gobierno estadounidense, habría que sumar la dificultad del idioma como un condicionante más para la integración de autores españoles, que no pudieron encontrar un público al que destinar sus obras, negándose incluso algunos de ellos a desarrollar su obra en inglés (Faber y Martínez 77).

Es evidente que la trayectoria y la valía intelectual demostrada por Alfredo Mendizábal en España y Francia, le permitió continuar desempeñando su labor profesional como profesor universitario en Nueva York incluyendo en sus clases, pero también en sus conferencias y artículos, los grandes temas que habían recorrido su pensamiento: su crítica al “estado panteísta... [y] totalitario en su oposición a los valores éticos, religiosos, de libertad y democracia”. Escribió varias obras y capítulos de libros relacionados con el pensamiento español, la sociología y las filosofías política y jurídica. Una actividad docente y una materialización de su pensamiento, el desarrollado en su exilio americano, que siguió vinculado a su lucha por la paz, la democracia y los derechos humanos, y que bien le valdría, una vez terminada su estancia en la New School, ocupar un puesto como traductor, entre 1946 y 1953, en la Organización de las Naciones Unidas, concretamente en la UNESCO, uno de sus organismos creados, casualidades del destino, para contribuir a la paz y a la seguridad en el mundo mediante la educación, la ciencia y la cultura.

El resto de su vida en el exilio se desarrollaría en el viejo continente donde al parecer continuó trabajando en organismos internacionales. Aunque se desconoce, hasta ahora, en cuántas ocasiones volvería a visitar España, lo que sí puede afirmarse

es que en 1981 falleció en Almería, el lugar de residencia de la familia de su hermano Manuel Mendizábal Villalba.

## 5 CONCLUSIONES: EXILIO, HISTORIA Y MEMORIA

La utilización del pasado por los Estados y los Gobiernos de turno ha sido siempre un tema recurrente a lo largo de la historia. El uso interesado de los hechos históricos para justificar actitudes políticas propias, desde el poder, o bien desde el que aspira a alcanzarlo para acusar o desacreditar a los que lo ocupan, resulta en la mayoría de los casos un acto peligroso que amenaza el carácter científico de la disciplina de la Historia.

Entendida como el estudio y análisis del pasado, construido a partir de un método y unas técnicas de trabajo riguroso, la historia no puede estar nunca al servicio de la voluntad caprichosa de quien pretende usarla en su beneficio. Es preciso depositar la confianza en los historiadores, pues son ellos los que, a través del estudio minucioso de las fuentes, arrojan luz sobre el pasado, analizándolo y dando respuesta a las cuestiones que nos plantea tanto el tiempo que se fue como aquel del que ahora somos protagonistas y testigos. No se trata de juzgar la historia, el pasado, sino de estudiarlo, analizarlo y darlo a conocer. Sin su conocimiento nunca podremos entender el tiempo presente.

El caso de Alfredo Mendizábal y por extensión el de los exiliados republicanos españoles representa un ejemplo manifiesto de ese empleo interesado de ciertos procesos históricos. Reducido a la invisibilidad tras dejar España, Mendizábal y su obra, como la de tantos otros que corrieron igual suerte, quedó en el olvido durante muchos años en los que él y el resto de exiliados españoles fueron silenciados; incluso hasta muchos años después de su muerte.

La labor de muchos historiadores en un intento por recuperar el papel que jugaron estos “emigrantes forzados” en la historia de España, fuera de su país, nos ha permitido ir reconstruyendo el puzle de su pasado, pero también del nuestro: la próspera y crítica actividad intelectual de Alfredo Mendizábal desde su cátedra en la Universidad de Oviedo durante la dictadura de Primo de Rivera; su contribución a la llegada de la Segunda República participando en la creación del partido Derecha Liberal Republicana; su análisis del contexto europeo de los años 30, censurando y reprobando los totalitarismos surgidos en el periodo de entreguerras, fascista y comunista; la comprensión, que no justificación, de las actitudes de los revolucionarios asturianos de octubre de 1934; la crítica desde sus propias convicciones religiosas católicas, a las del discurso oficial de la Iglesia española por su adhesión al golpe

militar de julio de 1936 que nunca defendió; su lealtad al sistema republicano nacido en 1931, separándose tanto del bando franquista como de los derroteros que tomaría el bando republicano una vez iniciada la guerra, hacia posturas próximas al bolchevismo, pero nunca renunciando a ese sistema republicano y que le valió ser sancionado por ambos; la lucha, ya en el exilio, por la paz, la democracia y los derechos humanos, colaborando en la creación de instituciones como el Comité Español por la Paz Civil o la Unión de Profesores Universitarios Españoles en el Exilio; su periplo por tierras francesas y su llegada a Nueva York como profesor en la New School, ciudad en la que continuaría desarrollando su actividad profesional, impartiendo docencia, celebrando conferencias y publicando obras y artículos en diversas revistas; y finalmente su incorporación durante su exilio americano como traductor en la Organización de las Naciones Unidas, una vez finalizada su labor como profesor universitario, y que continuaría en Europa posteriormente.

Toda una prolija actividad intelectual y política esta, la de Alfredo Mendizábal, necesaria e imprescindible para esa recuperación del pasado, pues su testimonio y sus acciones, tanto en España como en el exilio, son una fuente de conocimiento de enorme valor para analizar una parte de la historia silenciada durante décadas y comprender hoy de mejor forma nuestro tiempo presente.

Constituye este trabajo sobre Alfredo Mendizábal un intento más, aunque mínimo, de recuperación de nuestra memoria histórica. De dar “voz a los vencidos” como señala la profesora Alicia Alted Vigil, en un esfuerzo por socializar el fenómeno del exilio, por darle visibilidad a los exiliados y el protagonismo que se les había negado durante años, pues son ellos, las “gentes anónimas”, los que hacen la historia.

Una historia que debe seguir escribiéndose a la luz de nuevos trabajos que deberán ir poniendo el acento en líneas de investigación orientadas al análisis de las políticas de acogida de los países receptores de exiliados, las aportaciones de estos a los países que los acogieron, o la influencia y contribución del exilio en el proceso de transición a la democracia y en la posterior configuración del estado democrático.

Podría pensarse finalmente que la biografía del jurista Alfredo Mendizábal fue, junto con la de miles de exiliados, una vida rota, quebrada y silenciada por el exilio. Y seguramente así lo pensó y sintió el mismo Mendizábal cuando ya no pudo regresar a España en 1936. Sin embargo, trabajos en favor de esa recuperación de la memoria histórica, en este caso de los exiliados, serán los que como el *Kintsugi*, la técnica ancestral de reparación de fracturas de cerámicas rotas insertando polvo de oro en cada grieta para subrayarla y no ocultarla, restauren las piezas rotas, los retazos de vida y los expongan ocupando un lugar central en la historia de sus vidas, pues como dice esa filosofía oriental, la memoria las ennoblece y para el conocimiento histórico las hace imprescindibles.

## REFERENCIAS

- Alted Vigil, Alicia. *La voz de los vencidos. El exilio republicano de 1939*. Santillana Ediciones Generales, 2005.
- Arrieta Alberdi, Leyre, “El nacionalismo vasco y Jacques Maritain (1936-1945)”. *Ayer*, no. 113, 2019, pp. 189-215.
- Blasco Gil, Yolanda. “El exilio republicano español a la luz del movimiento por los derechos humanos en las Naciones Unidas. Notas para su estudio”. *Cuaderno electrónico de Filosofía del Derecho*, no. 39, 2019, pp. 172-189.
- Casanova Ruiz, Julián. *España partida en dos. Breve historia de la guerra civil española*. Crítica, 2021.
- Claret Miranda, Jaume. “La Unión de Profesores Universitarios Españoles en el Exilio”. *Historia y Memoria de la Educación*, no. 9, 2019, pp. 295-317.
- Faber, Sebastiaan, y Cristina Martínez Carazo. *Contra el olvido: el exilio español en Estados Unidos*. Instituto Universitario de Investigación en Estudios Norteamericanos Benjamín Franklin - Universidad de Alcalá, Madrid, 2010.
- Gil Cremades, Juan José. “Filosofía del derecho y compromiso político: Alfredo Mendizábal (1897-1981)”. *Anuario de Filosofía del Derecho*, no. 4, 1987, pp. 563-587.
- Heredia Soriano, Antonio. *Revista de Hispanismo Filosófico*, no. 15, 2010, pp. 306-310.
- Lacasta Zabala, José Ignacio. “La memoria arrinconada en la Filosofía del derecho española”. *AFD*, XXVII, 2011, pp. 111-136.
- López -Medina, Aurora María. “En tierra extraña. Juristas españoles en el exilio neoyorkino”. *La memoria del jurista español*, editado por Miguel Ángel Bermejo Castillo. Estudios Dickinson, 2019, pp. 335-350.
- López Sánchez, José María. “El exilio científico republicano en México”. *La destrucción de la ciencia en España: depuración universitaria en el franquismo*, coordinado por Luis Enrique Otero Carvajal. Editorial Complutense, 2006, pp.203-204.
- Maritain, Jacques. *Humanismo integral. Problemas temporales y espirituales de una nueva cristiandad*. Ercilla, 1947.
- Mendizábal, Alfredo. *Los orígenes de una tragedia. La política española de 1923 a 1936*. Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2012.
- . “La teoría jurídica de la ley según Domingo de Soto”. *Studi filosofico-giuridici*. Modena, 1931.
- . “El derecho natural en la ciencia administrativa”. *Universidad*, no. 2, 1931, pp. 361-371.

- . *Los tratados de paz. Su naturaleza, fundamento jurídico y eficacia*. 1927. Victoriano Suárez, tesis doctoral.
- . “La doctrina de la justicia según la Suma Teológica”. *Universidad*, no. 2, 1925, pp. 331-369.
- Niño Rodríguez, Antonio. “El exilio intelectual republicano en Estados Unidos”. *Cuadernos de Historia Contemporánea*, vol. Extraordinario, 2007, pp. 229-244.
- Rivaya García, Benjamín. “El exilio iusfilosófico español (1936-1977/1981)”. *Cuadernos de Filosofía del Derecho*, no. 40, 2017, pp.175-202.
- . “Una historia del derecho natural y la Filosofía del derecho en la Universidad de Oviedo”. *Historia de la Facultad de Derecho de la Universidad de Oviedo*. Universidad de Oviedo, 2004, pp. 355-378.
- . “Personalismo, democracia cristiana y filosofía del derecho: Alfredo Mendizábal Villalba”. *Anuario de Filosofía del Derecho*, no. 11, 1994, pp. 497-520.
- Rivaya García, Benjamín, et al. *Pretérito imperfecto: Memorias de un utopista. Alfredo Mendizábal Villalba*. Real Instituto de Estudios Asturianos, 2009.
- Soldevilla Oria, Consuelo. *El exilio español: 1808-1975*. Arco Libros, 2001.
- Vilar Ramírez, Juan Bautista, *La España del exilio. Las emigraciones políticas españolas en los siglos XIX y XX*. Editorial Síntesis, 2012.



## NOTAS

<sup>1</sup> Expresión recuperada, sobre todo en la década de los 80 del siglo pasado, pero que tiene su origen en los años centrales de la Guerra Civil, para definir a todos aquellos que no mostraron adhesión al gobierno republicano ni a aquella parte del ejército que planificó y protagonizó un golpe de Estado contra el gobierno legítimo de la República salido de las elecciones de febrero de 1936.

<sup>2</sup> El propio Alfredo Mendizábal se define a sí mismo como demócrata, liberal y republicano en una carta dirigida al catedrático de Filosofía del Derecho de la Universidad de Zaragoza Juan José Gil Cremades (citado en Gil Cremades 573).

<sup>3</sup> Apunta Benjamín Rivaya que la comprensión de Mendizábal del fenómeno comunista tras la Revolución de Octubre del 34 le lleva a pensar que la actitud de los poderosos hacia los humildes debe modificarse y que solo una política de perdón y sacrificio lograría salvar la situación. Su participación como vocal en la Comisión Social Diocesana para propagar la doctrina social de la Iglesia supone, a su vez, un intento de acercar de nuevo a los obreros y sus familias, tras la represión de octubre del 34, a la Iglesia (Rivaya García, Personalismo, 497-520).

<sup>4</sup> El propio Mendizábal escribiría en junio de 1936 justo antes de salir hacia Londres, donde un mes después le llegarían las noticias del levantamiento:

[...] Tenía yo, con tantos otros, el penoso presentimiento de que pudiera producirse en breve plazo un estallido revolucionario... o aún más probablemente, un pronunciamiento militar apoyado por la Falange y por otros partidos de derecha que hasta entonces se habían mantenido, aunque de mala gana, dentro de la legalidad... Dos bloques hostiles se enfrentaban y eran capaces, uno y otro, de desencadenar la catástrofe. La máxima responsabilidad recaería en quienes iniciaran la contienda [...] (citado en Heredia Soriano 306-310).

<sup>5</sup> Señala José Ignacio Lacasta Zabala que el hecho de que Mendizábal no tome partido por ninguno de los bandos en conflicto e incluso critique los excesos del bando republicano en la guerra, no le priva de su republicanismo ni de su adhesión a la Constitución de 1931. Continúa el autor apuntando que el ser católico no significaba ser conservador, ni derechista ni antirrepublicano (Lacasta Zabala 130).

<sup>6</sup> Extraído de un artículo publicado en 2013 por el autor en su blog digital personal con el título *El largo exilio de los vencidos*. Para un conocimiento más amplio de los datos del exilio republicano puede consultarse la obra de Alted Vigil, y para una síntesis de la evolución histórica del exilio español durante los siglos XIX y XX resultan de gran utilidad las obras del profesor Vilar y la profesora Soldevilla.

<sup>7</sup> Para un conocimiento detallado de las actuaciones del Comité Español por la Paz Civil con textos del propio Mendizábal, véanse las páginas que Etelvino González López dedica a este organismo en Rivaya García, et al. (261-317).

<sup>8</sup> López Sánchez (citado en Claret Miranda 99).

<sup>9</sup> Los detalles del viaje son narrados en primera persona por el propio Mendizábal en sus memorias (Rivaya García, Benjamín, et al.).

<sup>10</sup> Entre comillas alguno de los contenidos sobre los que versó su primer curso en la New School durante el invierno de 1942 (Rivaya García, et al. 215-216).

<sup>11</sup> En 1948 en “Catholicism y Politics” estudiaría las obligaciones que la fe impone a los cristianos en la vida política encontrando dos tendencias, la conservadora y la liberal, siendo esta última la elegida por Mendizábal por su compromiso con el Estado de derecho y la democracia y contra el fascismo y la dictadura (Rivaya García, El exilio 191-192).



**JUAN CARLOS MERCADO** es el decano de la Facultad de Estudios Interdisciplinarios del City College of New York/City University of New York. También es miembro de la facultad del Programa de Doctorado en Hispanic and Luso-Brazilian Literatures and Languages (HLBLL) at the Graduate Center/CUNY. Mercado ha trabajado en estudios latinoamericanos del siglo XIX, historia de las ideas y en las exploraciones españolas del siglo XVI en lo que hoy es Estados Unidos. Es autor de numerosos libros, reseñas y artículos. Sus publicaciones más recientes son dos ediciones anotadas de Menéndez de Avilés y Florida: Crónicas de sus expediciones (2010), Escritores coloniales de Juan María Gutiérrez (2012), Vínculos históricos entre España y América del Norte (2016), "Latin America and the National Question: José Carlos Mariátegui's Case," en *Homage to Eugenio Chang-Rodríguez* (2017), y *La noble igualdad, una lectura de Alberdi para repensar la Nación Argentina*, de Juan Pablo Lichtmajer, Prólogo (2022). Actualmente, Mercado está trabajando en una edición anotada de *La Argentina: Historia de las Provincias del Río de la Plata de Ruy Díaz de Guzmán*.

**CARLOS AGUASACO** es catedrático y director del Departamento de Estudios Interdisciplinarios de City College of the City University of New York. Académico especializado en estudios culturales y poesía. Ha editado trece antologías literarias y publicado varios libros de poemas, entre ellos *The New York City Subway Poems – Poemas del metro de Nueva York* (Ashland Poetry Press -Ashland University-: Ohio, 2020), premio Juan Felipe Herrera al mejor libro bilingüe de poesía en ILBA 2021. En 2021 The Academy of American Poets le otorgó el Ambroggio Prize, único premio nacional para un autor cuya primera lengua sea español por su libro *Cardinal in My Window with a Mask on Its Beak* traducido por Jennifer Rathbun (Arizona University Press, 2022). Es autor del primer estudio académico del superhéroe latinoamericano *El Chapulín Colorado: ¡No contaban con mi astucia! México: parodia, nación y sujeto* en la serie de *El Chapulín Colorado* (2014). Es además el editor de *Transatlantic Gazes: Studies on the Historical Links between Spain and North America [Miradas transatlánticas: estudios sobre los vínculos históricos entre España y Norteamérica]* (2018). Es el director de *The Americas Poetry Festival of New York* ([poetryny.com](http://poetryny.com)) y coordina *The Americas Film Festival*.



Universidad  
de Alcalá

EDITORIAL  
UNIVERSIDAD DE ALCALÁ



Universidad  
de Alcalá



INSTITUTO UNIVERSITARIO DE INVESTIGACIÓN  
EN ESTUDIOS NORTEAMERICANOS "BENJAMIN FRANKLIN"

<http://www.institutofranklin.net>